

PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS O SOCIOS	LOCALÉS	517	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO 6999-7999-0	801	=	0.00	
		DEL EXTERIOR	518	+					
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALÉS	519	+	PÉRDIDA DEL EJERCICIO 6999-79990	802	=	0.00	
		DEL EXTERIOR	520	+					
	NO RELACIONADOS	LOCALÉS	521	+		(+/-) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA	097	+	0.00
		DEL EXTERIOR	522	+					
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (PORCIÓN CORRIENTE)		524	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	098	=	0.00
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO		525	+	0.00					
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO		526	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES		803	(-)	0.00
OBLIGACIONES CON EL IESS		527	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS		804	(-)	0.00
OTROS PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		528	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS		805	(-)	0.00
DIVIDENDOS POR PAGAR		529	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS DERIVADAS DEL COPCI		806	(-)	0.00
JUBILACIÓN PATRONAL		530	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES		807	(+)	0.00
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		531	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR		808	(+)	0.00
CREDITO A MUTUO		532	+	0.00	(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS		809	(+)	0.00
OBLIGACIONES EMITIDAS CORRIENTES		533	+	0.00	"(+)" PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Fórmula ((804*15%) + ((805+806-809)*15%))"		810	(+)	0.00
ANTICIPOS DE CUENTAS		534	+	0.00	(-) AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES		811	(-)	0.00
PROVISIONES		535	+	0.00	(-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES		812	(-)	0.00
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		539	=	48332.58	(-) DEDUCCIONES ESPECIALES DERIVADAS DEL COPCI		813	(-)	0.00
PASIVOS NO CORRIENTES					(+/-) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA		814	=	0.00
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALÉS	541	+	(-) DEDUCCIÓN POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS		815	(-)	0.00
		DEL EXTERIOR	542	+	(-) DEDUCCIÓN POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD		816	(-)	0.00
	NO RELACIONADOS	LOCALÉS	543	+	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO		817	(-)	0.00
		DEL EXTERIOR	544	+	(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO		818	+	0.00
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES		LOCALÉS	545	+	UTILIDAD GRAVABLE		819	=	0.00
		DEL EXTERIOR	546	+					
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS O SOCIOS		LOCALÉS	547	+	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES		829	=	0.00
		DEL EXTERIOR	548	+					
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALÉS	549	+	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR	Sujeta legalmente a reducción de la tarifa	831		0.00
		DEL EXTERIOR	550	+	SALDO UTILIDAD GRAVABLE	819 - 831	832		0.00
	NO RELACIONADOS	LOCALÉS	551	+					
		DEL EXTERIOR	552	+					
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (PORCIÓN NO CORRIENTE)		553	+	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO (831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)		839	=	0.00
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES		554	+	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO		841	(-)	0.00
CREDITO A MUTUO		555	+	0.00	(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO		842	(=)	0.00
OBLIGACIONES EMITIDAS NO CORRIENTES		556	+	0.00	(=)CREDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)		843	(=)	0.00
ANTICIPOS DE CUENTAS		557	+	0.00	(+/-) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO		844	(+/-)	0.00
PROVISIONES PARA JUBILACIÓN PATRONAL		558	+	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL		845	(-)	0.00
PROVISIONES PARA DESAHUCIO		559	+	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS		847	(-)	0.00
OTRAS PROVISIONES		560	+	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO		848	(-)	0.00
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		569	=	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTACULOS PUBLICOS		849	(-)	0.00
PASIVOS DIFERIDOS		579	+	0.00	(-) CREDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES		850	(-)	0.00
OTROS PASIVOS		589	+	0.00	(-) CREDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS		851	(-)	0.00
TOTAL DEL PASIVO	539+569+579+589	599	=	48332.58	(-) EXONERACIÓN Y CREDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES		852	(-)	0.00
PATRIMONIO NETO					SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR 842-843+844-845-847-848-849-850-851-852->0		855	=	0.00
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO		601	+	800.00					
(-) CAP SUSC: NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA		602	(-)	0.00					
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN		611	+	8670.18	SUBTOTAL SALDO A FAVOR 842-843+844-845-847-848-849-850-851-852->0		856	=	0.00
RESERVA LEGAL		621	+	0.00	(+/-) IMPUESTO A LA RENTA UNICO		857	=	0.00
RESERVA FACULTATIVAS		629	+	0.00	(-) CREDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO		858	=	0.00
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		631	+/(-)	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR		859	=	0.00
SUPERAVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Casillero Informativo)		632	+	0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE		869	=	0.00
SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Casillero Informativo)		633	+	0.00					
SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES (Casillero Informativo)		634	+	0.00	ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 871+872+873		879	=	0.00
OTROS SUPERAVIT POR REVALUACIÓN (Casillero Informativo)		635	+	0.00	PRIMERA CUOTA		871	(+)	0.00
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF		841	+/(-)	0.00	ANTICIPO A PAGAR	SEGUNDA CUOTA	872	(+)	0.00
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES		651	+	0.00		SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO	873	(+)	0.00
(-) PERDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES		652	(-)	0.00					
RESERVA DE CAPITAL		653	+	0.00					
RESERVA POR DONACIONES		654	+	0.00					
RESERVA POR VALUACIÓN		655	+	0.00	PAGO PREVIO (Informativo)		890		0.00
SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES		656	+	0.00	DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)				
UTILIDAD DEL EJERCICIO		661	+	0.00	INTERES		897		0.00
(-) PERDIDA DEL EJERCICIO		662	(-)	0.00	IMPUESTO		898		0.00
TOTAL PATRIMONIO NETO		698	=	9470.18	MULTA		899		0.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	599+698	699	=	57802.76					

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)												
TOTAL IMPUESTO A PAGAR						859-898	902	+		0.00		
INTERES POR MORA							903	+		0.00		
MULTA							904	+		0.00		
TOTAL PAGADO							999	=		0.00		
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO							905	USD		0.00		
MEDIANTE COMPENSACIONES							906	USD		0.00		
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO							907	USD		0.00		
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES						DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS			DETALLE DE COMPENSACIONES			
908	N/C No 0.00		910	N/C No 0.00		912	N/C No 0.00		916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00
909	USD 0.00		911	USD 0.00		913	USD 0.00		915	USD 0.00	917	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)												
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR						
NOMBRE:						NOMBRE:						
198		Cédula de Identidad o No. de Pasaporte		0915360317		199		RUC No.		0919459123001		

"Este documento no constituye una certificación por parte de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, la información reflejada es remitida por el Servicio de Rentas Internas"